



ACUERDO DE ADHESIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TOLEDO AL PACTO POR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL EMPLEO EN LA CIUDAD DE TOLEDO.

En Toledo, a 30 de junio de 2016

REUNIDOS

De una parte, **D^a Milagros Tolón Jaime**, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, con CIF: P-4516900-J, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 124.1 de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

De otra, **D^a. María Ángeles Martínez Hurtado**, Presidenta de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Toledo, con CIF: Q-4573001-G, cargo para el que fue designada por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 2012.

EXPONEN

PRIMERO: Que el Ayuntamiento de Toledo, y los agentes sociales representados por la Federación Empresarial Toledana, la Unión General de Trabajadores de Toledo y Comisiones Obreras de Toledo, en su firme voluntad de contribuir al desarrollo económico y a la creación de empleo en la ciudad de Toledo, mediante la concertación de actuaciones y medidas a tal fin, consolidando instrumentos de trabajo conjunto y permanente, suscribieron el pasado 20 de mayo el Pacto por el Desarrollo Económico y el Empleo en la ciudad de Toledo.

SEGUNDO: Que el punto tercero del citado Acuerdo suscrito por el Ayuntamiento y los agentes sociales establece la posibilidad de formalizar acuerdos de adhesión de otras administraciones e instituciones comprometidas con el desarrollo económico y el empleo en la ciudad de Toledo.

TERCERO: Que la Cámara de Comercio e Industria de Toledo, agente institucional que trabaja de forma efectiva en el ámbito de empleo y desarrollo de la ciudad de Toledo, desea colaborar mediante la puesta en común al Pacto de las actuaciones en materia de desarrollo económico y de empleo que está llevando a cabo, y en consecuencia las partes firmantes del Pacto y la Cámara de Comercio de Toledo



ACUERDAN

PRIMERO. La Adhesión de la Cámara de Comercio e Industria de Toledo al Pacto por el Desarrollo Económico y el Empleo en la ciudad de Toledo, que se Anexa como parte integrante del presente convenio, aceptando las condiciones establecidas en el mismo.

Y en prueba de conformidad firman la presente adhesión al Pacto por el Desarrollo Económico y el Empleo en la ciudad de Toledo, en el lugar y fecha indicados,

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO,

Fdo.: Milagros Tolón Jaime

LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y SERVICIOS DE TOLEDO,

Fdo.: M^a Ángeles Martínez Hurtado